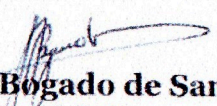


CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN

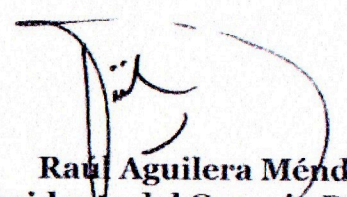
MODELO NACIONAL

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), certifica que por Resolución N° 105, de fecha 18 de mayo de 2015, ha resuelto acreditar la carrera de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, de la Universidad Privada del Este, sede Presidente Franco, con vigencia de 5 (cinco) años.

Se expide el presente certificado conforme a normas vigentes a los veintiocho días del mes de diciembre de 2015, en Asunción, Capital de la República del Paraguay.


Fátima Bogado de Sarubbi
Vicepresidenta del Consejo Directivo
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la
Educación Superior




Raúl Aguilera Méndez
Presidente del Consejo Directivo
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la
Educación Superior